

Informe de la IV Ronda de Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Canadá

Durante los días 20 al 24 de noviembre se celebró en San José, Costa Rica la cuarta ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Canadá.

En esta ocasión se reunieron las siguientes mesas:

Mesa de Negociación	Temas que se analizaron
Acceso a Mercados	Acceso a mercados Reglas de Origen Procedimientos aduaneros Facilitación del Comercio
Política de Competencia y Antidumping	Política de Competencia
Disposiciones Institucionales y solución de diferencias	Preámbulo Objetivos Definiciones Generales Publicación y notificación de leyes Disposiciones Institucionales Solución de diferencias Excepciones Disposiciones finales
Jefes de Negociación	Inversión Servicios Entrada Temporal Medidas Sanitarias y Fitosanitarias Obstáculos técnicos al comercio

	Antidumping
	Comercio electrónico
	Cooperación
	Otros temas

Las mesas técnicas de negociación continuaron la discusión de los textos normativos de los capítulos con base en el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Chile, así como las disposiciones contenidas en el TLC entre Costa Rica y Chile.

Mesa de acceso a mercados

En la mesa de acceso a mercados se continuó la revisión de los textos normativos de los capítulos sobre Trato Nacional y Acceso de las mercancías al mercado, Procedimientos Aduaneros, Reglas de Origen, Salvaguardias y Facilitación del Comercio. En esta mesa hubo un gran avance debido a la convergencia en las posiciones sobre Procedimientos Aduaneros, Reglas de Origen y Facilitación de Comercio. En particular, se espera concluir la parte normativa de estos capítulos en la próxima ronda.

Asimismo, las delegaciones continuaron avanzando en la revisión del programa y desgravación arancelaria y las reglas de origen específicas. Costa Rica llevó a la mesa las posiciones que resultaron del proceso de consultas llevado a cabo a nivel interno y que se traducen básicamente en un trato asimétrico que consiste en tener un cero por ciento de arancel para el ingreso de mercaderías costarricenses en el mercado canadiense y plazos de desgravación aplicables a los productos canadienses para ingresar al mercado de Costa Rica. En relación con las reglas de origen específicas, se continuaron identificando similitudes en las posiciones debido al ejercicio de revisión de las propuestas.

Mesa de Disposiciones Institucionales y Solución de Diferencias

Esta mesa continuó con la discusión de los capítulos normativos de su competencia. Hubo acuerdos significativos en todos los temas y, especialmente, en el capítulo sobre Solución de Controversias fue posible lograr un elevado nivel de consenso. Los temas pendientes están muy relacionados con aspectos que están siendo revisados y analizados a nivel multilateral, por lo cual las delegaciones han seguido de cerca los avances en la OMC con el objeto de seguir mejorando las disposiciones del mecanismo de solución de diferencias.

En relación con los capítulos institucionales, las delegaciones lograron importantes avances. Sin embargo debido a la propia naturaleza de estos temas, es necesario analizarlos a la luz de los acuerdos que se tomen en otros capítulos del tratado.

Mesa de Política de Competencia

Se logró un avance muy positivo en esta mesa que tenía a su cargo la discusión del capítulo sobre Política de Competencia. Las delegaciones comenzaron a discutir algunos esquemas de cooperación técnica entre las agencias competentes en ambos países en la materia.

Mesa de Jefes de Negociación

Esta mesa de negociación tiene a su cargo la revisión de varios capítulos y temas. Particularmente, vale recalcar que en el tema de comercio electrónico, ambas Partes compartieron su interés de tratar el tema debido a las similitudes en sus estrategias de desarrollo tecnológico. Las delegaciones analizaron su interés por firmar una Declaración Conjunta sobre Comercio Electrónico en la que se establezcan principios comunes que ambas Partes comparten en este campo. Asimismo, debido a las similitudes de enfoque Canadá y Costa Rica han identificado áreas de interés en las que podrían existir intercambios de experiencias y cooperación.

Los jefes de negociación también lograron importantes acuerdos en los temas de inversión, servicios y entrada temporal en los cuales restan muy pocos temas por definir. Las delegaciones prevén que exista total acuerdo en estos capítulos para la próxima ronda.

Adicionalmente, los jefes de negociación recibieron un reporte de cada mesa técnica con el objeto de evaluar integralmente los avances del proceso. La conclusión de esta evaluación es que el proceso continúa positivamente y que en todas las áreas los temas pendientes son pocos. Ante los logros alcanzados, se espera que las delegaciones logren concluir los capítulos en la próxima ronda de negociación.

Se acordó como fecha para la quinta ronda de negociación la semana comprendida entre el 15 al 19 de enero en Ottawa, Canadá. Ambas partes manifestaron su complacencia por el avance de las negociaciones y la expectativa de suscribir este acuerdo en abril del 2001